FACULTAD DE DERECHO UNICEN

ACTA Nº10/2023

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 10 de octubre del 2023 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

CONSEJERXS PRESENTES

Por el Claustro de Docentes

Prof. Pedro Arrouy

Prof. Daniela Bardel

Por el Claustro de Estudiantes

Alarcón Derbes, Victoria

Calvo Antonella

Alzueta, Pilar

Por el Claustro de Graduadxs

Abog. Martin Brescia

Por el Claustro de No Docentes

Paula Cinalli

.

En el día de la fecha, 10 de octubre del año 2023, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutiva y modalidad híbrida (virtual/presencial).

Siendo las 16.00 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, el Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

A continuación, se presentan los siguientes informes:

A) Decanato:

- ✓ El Señor Vicedecano pone en conocimiento del Cuerpo, que el 13 de septiembre se llevó a cabo la EXPO UNICEN en nuestro campus, donde asistieron estudiantes secundarios de nuestra ciudad a pesar de las dificultades causadas por el paro de transporte. Durante este evento, se presentaron las propuestas ofrecidas por nuestra Facultad.
- ✓ Posteriormente, el 20 de septiembre, en el CIP, se realizó la presentación del segundo volumen de la revista Justicia y Género, con la presencia de figuras destacadas como la Directora Nacional de Géneros, Micaela Gentili, la representante del área de Géneros de la UNICEN, Gisela Giamberardino, la Decana de la Facultad, Prof. Laura Giosa, y la Directora Nacional del SAIJ-INFOJUS, María Luz Laici. La revista, publicada por INFOJUS, está disponible en formato digital y tuvo su primera presentación en nuestra Facultad.
- ✓ El 22 de septiembre, en el CIP, se realizó la Sexta Jornada de investigación en ciencia jurídica, seguida por una ampliación de lo ocurrido a cargo del Secretario de Investigación y Posgrado.
- ✓ Del 27 al 29 de septiembre, se llevó a cabo el séptimo Congreso Nacional de Derecho Agrario Provincial, organizado en conjunto por nuestra Facultad y la de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, bajo la presidencia del profesor Leonardo Pastorino y coordinación local de la profesora Paula Noceda. Este evento contó con la participación de alrededor de 50 personas, principalmente abogados de distintas provincias de Argentina, de Uruguay y Brasil. Cabe destacar que el profesor Pastorino actualmente reside en Italia. El congreso se desarrolló en el Colegio de Abogados, finalizando el sábado con una visita a diversos emprendimientos productivos de Tandil y zona.
- ✓ El miércoles 4 se llevó a cabo la Semana de la Ciencia en la Plaza San Martín
- ✓ El jueves 5 se realizó el debate de los intendentes acá en la Facultad. Participaron 3 de los 4 candidatxs a intendentes. Verónica Herrera por el Frente de Izquierda, Natalia Colomé por Juntos por el Cambio y Nelson Sombra por Unión por la Patria. Tuvimos

más de 100 personas aquí en campus, en las aulas. Y también personas conectadas por Youtube, así que muy buena concurrencia. La verdad que fue muy interesante. Y recogimos también de candidatos y candidatas la intención de que la próxima vez sea un solo debate y organizado por la Facultad de Derecho.

- ✓ El 26 de octubre vamos a tener una reunión de Consejo Superior acá en Azul, organizada por nuestra Facultad, el conjunto con la de Agronomía.
- ✓ Y el 2 y 3 de noviembre vamos a tener también la realización del 18º Congreso Nacional de Derecho Procesal Garantista, que se sigue haciendo en nuestra ciudad, con nuestra Facultad. Congreso que ha ido siempre en la mano con la historia de nuestra Facultad

B) Secretaría Académica

✓ La Secretaria Académica Magdalena Soloaga, expone que se realizaron reuniones con distintos equipos docentes, en particular la reunión de Directores de Departamento, que solemos hacer una frecuencia bimestral, así que estoy trabajando con ellos.

✓ Contarles que también ya está encaminada todo lo referente a carrera académica del segundo tercio, ya están previstas todas las fechas de evaluación, así que a fin de año se van a estar sustanciando, y por supuesto quienes están involucrados ya saben los días concretos.

✓ Llegó una convocatoria desde la Dirección de Relaciones Internacionales de Rectorado, convocando a presentar proyectos que proyectos deberían estar integrados por estudiantes y también por personal no docente, con propuestas donde exista un par asociado extranjero, usando la metodología COIL. El año pasado varios docentes se capacitaron en esta metodología, está previsto que, si están interesados, se pueda brindarles una nueva capacitación ahora en el corto plazo, el día 24 de octubre creo que es la fecha, donde les van a poder explicar en qué consiste la metodología COIL. Una de las Docentes que ha utilizado esta metodología es Daniela Bardel, ella el año pasado fue docente COIL, y también recibió este tipo de capacitación, pero la idea es utilizar todas las herramientas que tenemos, que quedaron en la virtualidad, para poder hacer movilidades que no impliquen una movilidad física. Llaman a que los profesores puedan ofrecer algunos de estos espacios vinculados con sus programas de las asignaturas, por ejemplo, el año pasado las profesoras Zavalza y Schiro ofrecieron algunas cuestiones específicas que tenían que ver con adopción a nivel internacional y ofrecieron un curso que era abierto, llegaron a tener una nutrida concurrencia de más de 100 personas, entre los participantes de acá y los extranjeros. Así que quienes tengan inquietudes en implementar este tipo de metodología en sus planes de estudio, en alguna cuestión que se pueda internacionalizar, y tengan detectado un socio extranjero,

pueden presentarse, y lo interesante es que estos proyectos van a recibir 100.000 pesos de bonificación, se va a elegir uno por cada unidad académica. Entonces todos aquellos que tengan interés en presentar alguna propuesta pueden hacerlo, y estamos organizando una reunión para mañana a las 18 horas para todos aquellos que quieran interiorizarse en qué consiste, los plazos, etcétera, para que puedan preparar y en todo caso participar en las convocatorias.

C) Secretaría General

✓ La Secretaria General, Cra. Yanina Lebrero, informa que se va a estar difundiendo una información que es un impacto para toda la comunidad académica, que tiene que ver con que la Facultad de Derecho ha logrado que el dominio de sus correos electrónicos arroba DER sea aceptado para correr sobre la plataforma de Google, con todos los beneficios que eso implica para los usuarios. En breve se estará saliendo con esa difusión lo que implica, un impacto para toda la comunidad académica, porque algunos correos electrónicos, que son los que hoy por hoy tienen el dominio arroba Azul, van a convertirse en su dominio en arroba DER, entonces deben tomarse ciertas precauciones en los intercambios de hacer esa modificación en el mail, todos migran con el mismo nombre, los correos electrónicos que hoy por hoy son arroba DER, que son prácticamente las cuentas más institucionales, de secretarías y de decanato, estas cuentas permanecen con el mismo nombre, la única modificación ahí es en los aspectos del acceso de los usuarios que van a entrar ahora por la plataforma de Gmail, en vez de hacerlo por webmail.

C) Secretaría de Extensión

✓ La Secretaria de Extensión y Transferencia Agustina Lomolino, informa al cuerpo que se llevaron a cabo dos jornadas muy importantes; por un lado, las Jornadas de Investigación las cuales fueron muy dinámicas, y muy enriquecedor para todas las que estuvimos, tanto ponentes como algunos docentes de la Facultad. Es importante remarcar que las jornadas, se mantienen en tanto y en cuanto existan ponencias, entonces, se tiene el desafío de mantenerlas año a año, porque no es una jornada en la cual se invita alguien a exponer, sino que son las propias ponencias las que se exponen, por lo tanto, sin ponencias no hay jornada realmente. Se publicarán las actas y eso va a quedar también publicado en el repositorio de publicaciones.

✓ El otro evento importante también que hubo para la Universidad y para la Facultad, que se va sumando año a año, es la Semana de la Ciencia, que es un evento que se hizo este año en la plaza central, y tiene por objeto, dar a conocer a la comunidad, fundamentalmente a la

comunidad educativa, a los estudiantes primarios y secundarios, las cosas que investigamos, así que desde la Facultad se montó un stand con algunos de los libros y algunas de las producciones, y se invitaron a algunos profesores, como Paula Noseda, a dar algunas charlas, y llevamos algunos juegos de la Secretaría de Extensión como para abrir el debate en torno a los derechos

El señor Vicedecano le da la palabra al Claustro de Estudiantes a efectos de informar al Consejo.

D) El Claustro Estudiantes

La consejera Señorita Pilar Alzueta, informa al cuerpo que desde el Centro de Estudiantes junto con la Secretaría de Extensión y PUA se abrió una convocatoria para realizar horas solidarias, tanto para el Plan 2001 como en la Tecnicatura de Gestión Pública, a realizarse en el Centro de Desarrollo Humanitario de San José, durante octubre, y terminaría en noviembre.

Por otro lado, se llevaron realizaron las Olimpíadas en las cuales nos sorprendió la cantidad de alumnos participantes en categoría deportiva. A destacar es que en la mayoría de las disciplinas hubo gente de Derecho que no solía pasar y cada vez se involucran más.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

Sin dictamen de Comisiones:

Centro de Estudiantes

- **Expte. Nº Expte. Nº1718/2023 Solicitud de aval académico de la 5º Jornada de Actualidad y Derecho**

La Consejera Srta. Pilar Alzueta solicita el aval para la actividad que se realizará los días 18 y 19 de octubre del corriente año, en el Colegio de Abogados de Azul, desde las 16 y hasta las 20 hs. Versará sobre problemáticas actuales del Derecho. La jornada se plantea como objetivo abrir un espacio de escucha y formación para todos/as los/as estudiantes de nuestra Facultad, otorgando la posibilidad de escuchar y conocer a personalidades destacadas en el ámbito. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad otorgar aval académico para la realización de las Quintas jornadas de “Actualidad y Derecho”, a realizarse los días 18 y 19

de octubre del corriente año, en el Colegio de Abogados de Azul, desde las 16 y hasta las 20 hs.

Secretaría de Investigación y Posgrado

- **Expte. N° 01719/2023 – Programa de Becas BEI-FD. Convocatoria 2024.**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti solicita efectuar el llamado a postulaciones de Becas BEI-FC, para el período comprendido entre el 01/04/24 y el 30/11/24. se propone efectuar un llamado con la misma atribución financiera que en las últimas convocatorias. Esto es financiar dos (2) vacantes con los fondos disponibles en la partida A3 de SECAT (o con recursos propios si los saldos disponibles no fueran suficientes). Además, se propone efectuar la convocatoria bajo la modalidad de dos (2) seleccionados titulares, y dos (2) suplentes –los cuales asumirán la beca en caso de que efectivamente se dispongan de los fondos adicionales o para el caso en que alguno/a de los/as titulares no asumiere la beca, evitando así duplicar el llamado–. Con relación al estipendio, y en razón del contexto inflacionario vivido se propone abonar veinte mil pesos ($20.000) por mes. Por lo tanto, dada la vigencia durante ocho (8) meses, cada beneficio importaría un total de ciento sesenta mil pesos ($160.000). El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el llamado de la convocatoria para cubrir dos (2) cargos de titulares y dos (2) suplentes, en el marco del programa de Becas Entrenamiento en Investigación (BEI), durante el período abril – noviembre 2024.

- **Expte. Nº 1720/2023 - Programa de acreditación de proyectos de investigación PIC-FD. Convocatoria 2024**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti informa que se realizará una convocatoria reiterando los términos de la convocatoria 2023. Convocatoria general: se podrán presentar proyectos de investigación de acuerdo a las pautas establecidas en los arts. 2, 3 y 6 del Reglamento. Se acreditarán los que obtengan la resolución de "aprobado" por parte de la Comisión de Evaluación (art.9). Los proyectos aprobados bajo esta modalidad no contarán con financiamiento. b) Convocatoria orienta a propuestas que incorporen la perspectiva de géneros: con el objetivo de instar la presentación de propuestas de investigación que incorporen, de modo prioritario, la perspectiva de género -sea como problema de investigación o como perspectiva epistemológica y metodológica-, se propone una Convocatoria orientada y específica. Los proyectos deberán reunir las pautas generales de presentación, y deberán explicitar de qué

manera se encuentra presente la perspectiva de géneros, y por qué se justifica la inclusión en esta categoría.

Con el objetivo adicional de incrementar la formación de recursos humanos y lograr mejor desempeño de los grupos, en el marco de estos proyectos podrá designarse un becario/a de investigación, de acuerdo a la posibilidad establecida en el art. 13 del Reglamento. La beca de investigación tendrá una duración de 8 meses (entre 01/04/24 y30/11/24) y un estipendio mensual de $20.000, lo que hace un total de $160.000 por cada becario/a. Se financiarán hasta dos (2) proyectos que incluyan becarios/as, según el orden de mérito fijado por la Comisión de Evaluación (art. 9). Adicionalmente, los proyectos tendrán una partida presupuestaria de $80.000 para la adquisición de bibliografía y/o la organización de un evento científico en el que se expongan los resultados de la investigación desarrollada. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la Convocatoria General del Programa de Proyectos de Investigación (PIC-FD) para el período del 01/01/2024 al 31/12/24,

- **Expte. Nº 01656/2023 - Programa de Proyectos Interinstitucionales de Investigación (PROIN). Acta de acreditación.**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti pone en conocimiento al cuerpo de que mediante RCA 042/2023 se aprobó la convocatoria del Programa de Proyectos Interinstitucionales de Investigación (ProIn), en la cual se dispuso financiar hasta tres proyectos (a razón de uno por cada Unidad Académica involucrada), y se creó un "Comité de gestión" de la Convocatoria, integrado por los/as responsables de investigación de cada Facultad. Se establecieron 4 ejes prioritarios (Ética y Derecho; Género y Derecho; Derecho 4.0; Reformas procesales y Enseñanza del Derecho) y se dispuso que cada proyecto contaría con una financiación de $230.000, para destinar a gastos corrientes. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, homologar el acta del Comité de Gestión de fs. 9 conforme a la cual se presentaron y aprobaron los siguientes proyectos: 1) "La configuración Ética de la Persona Jurídica", presentado por la Dra. Helga María Lell, por la Facultad de Ciencias Económica y Jurídicas de la Universidad Nacional de la Pampa; 2) "Detección de estereotipos de género en las sentencias judiciales a partir del análisis de la escritura para el desarrollo de IA.", presentado por la Prof. Laura María Giosa, por la Facultad de Derecho de la U.N.C.P.B.A.; 3) "Acceso a la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes en los procedimientos penales", presentado por el Dr. Eduardo d´ Empaire, presentado por el Departamento de Derecho de la U.N.S.

.

- **Expte. Nº 1724/2023 - Aval académico para el Workshop. Los desafíos para las ciencias sociales a 40 años de la recuperación democrática**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti informa que la Co-directora del CIEP, Dra. Daniela Alejandra Bardel, solicitó se otorgue el aval académico de la actividad, que se llevará a cabo el 25 de octubre en el Centro de Investigación y Posgrado, será abierto a la comunidad académica de la Facultad (estudiantes, docentes y graduados/as) y a la comunidad en general.
El workshop plantea como objetivos generales: a) Contribuir a dinamizar la actividad académica y de investigación social entre las y los integrantes del CIEP; b) Fortalecer los espacios de acompañamiento a las trayectorias individuales enriqueciendo las vocaciones científicas de las y los jóvenes investigadores. El evento contará con la exposición de integrantes del mencionado Centro en torno a la consigna "Los aportes de las Ciencias Sociales a 40 años del retorno de la democracia. Reflexiones desde las líneas de investigación". Además, se realizará una Conferencia de cierre sobre "El impacto de las Ciencias Sociales ante los retos tecnológicos actuales".
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad otorgar aval académico para la realización del workshop "Los desafíos para las Ciencias Sociales a 40 años de la recuperación democrática", a realizarse el 25 de octubre en el Centro de Investigación y Posgrado.

- **Expte. Nº 1723/2023 - Especialización en Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Aprobación de asignatura electiva**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti informa conforme lo establecido en el Plan de Estudios de la Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, la estructura de la carrera cuenta con un "Seminario de contenido variable" de 20 horas, el cual "tendrá por objeto abordar temas específicos y de actualidad, deberán tener una duración de veinte (20) horas, ser propuestos por el CAP y certificados por la Secretaría de Investigación y Posgrado". En ese marco, y con el objetivo de ampliar la oferta de seminarios electivos y, asimismo, lograr integración entre las carreras de posgrado que tiene acreditadas y en funcionamiento la Facultad, la Secretaría de Investigación y Posgrado propone la aprobación como "Seminario de contenido variable", al Seminario de "Bioética Feminista", cuyo programa se encuentra en el presente expediente.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el Seminario "Bioética Feminista", como seminario de contenido variable de la carrera de posgrado: "Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes"

- **Expte. Nº 1706/2023 - Especialización en asesoramiento jurídico a pequeñas y medianas empresas (a distancia). Aprobación de modificaciones al Plan de Estudio y al Reglamento.**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti informa que por RCA 158/2023 se aprobó, ad referendum del Consejo Superior, la creación de la Especialización en Asesoramiento Jurídico a Pequeñas y Medianas Empresas (a distancia), la cual fue elevada a la Secretaría Académica de Rectorado. Dicha Secretaría dispuso su remisión a la Comisión de Educación a Distancia, en cuyo seno se analizó la propuesta y se emitió un "informe" que contiene una serie de observaciones y recomendaciones. La Secretaría de Investigación y Posgrado refiere que algunas de las sugerencias allí planteadas deben ser tomadas en cuenta, y por tanto introducir una serie de adecuaciones en el Plan de Estudios y el Reglamento de la carrera, a saber: Se incluye una referencia a los antecedentes de educación a distancia de la Facultad (considerando que la carrera en análisis es la primera a distancia de la Unidad Académica). En el punto 10.2 se aclara que la modalidad de la defensa oral del TFI (presencial o por videoconferencia) es decidida por la Dirección de la carrera. La misma adecuación se hizo en el art. 41 del Reglamento. Se mejora la redacción del punto 8.2 sobre la conformación del equipo de cátedra. En el punto 7.2 se aclara que las asignaturas se dictan de manera consecutiva. Se efectúa una pequeña adición a Tabla 5 (sobre contenido mínimo común del aula virtual). Conforme a lo expuesto se solicita la aprobación de los cambios incorporados en el Plan de Estudios y el Reglamento, con el fin de avanzar en su tratamiento por el Consejo Superior de la Universidad.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar, ad referéndum del Consejo Superior, la creación de la carrera de posgrado "Especialización en Asesoramiento Jurídico a Pequeñas y Medianas Empresas (a distancia)",

- **Expte. N° 1628/2022 - Maestría en estudios de género, derechos humanos y políticas públicas. Solicitud de la estudiante Sonia Edith Vera.**

El Secretario de Investigación y Posgrado Abog. Ezequiel Valicenti informa que la alumna de la Maestría Sonia Edith Vera ha solicitado el reconocimiento de equivalencia entre el Seminario "Poder, liderazgo y culturas políticas" de la Maestría en Ciencias

Sociales dictada por la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN, y la asignatura "Género, territorio y Poder" de la Maestría en estudios de género, derechos humanos y políticas públicas. La Docente de la asignatura refiere que los contenidos mínimos de la asignatura son similares, como así también su carga horaria; por lo cual desde la Secretaría de Investigación y Posgrado se recomienda otorgar a la alumna Sonia Edith Vera la equivalencia solicitada.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad Otorgar a la estudiante de la carrera de posgrado Sonia Edith Vera (DNI 25.857.132), la equivalencia total del Seminario "Poder, liderazgo y culturas políticas" de la Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad en Ciencias Humanas de la UNICEN; por la asignatura "Género, territorio y poder", de la Maestría en estudios de género, derechos humanos y políticas públicas, aprobada con nota diez (10).

Secretaría Académica:

- **Convalidación RD N° 231/2023. Expte. 1-88590/2022 - Banco de Evaluadores para Carrera Académica de la Facultad de Derecho. Ampliación.**

La Subsecretaria Académica Paula Noseda solicita la convalidación de la Resolución de Decanato RD 231/2023 aprobó, ad referéndum del Consejo Académico, la inclusión de la profesora Fabiana Beatriz BERARDI, por el Departamento de Derecho Procesal, integrando de esta manera la nómina de docentes expertos temáticos en las áreas de referencia que integrarán el Banco de Evaluadores para la evaluación por Permanencia y Promoción en el marco de Carrera Académica.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad convalidar la Resolución de Decanato RD 213/2023.

- **Expte. 1-88590/2022 - Banco de Evaluadores para Carrera Académica de la Facultad de Derecho. Ampliación.**

La Secretaria Académica Magdalena Soloaga solicita incluir nuevos evaluadores docentes en la nómina de evaluadores del Departamento de Filosofía, para su posterior aprobación por parte del Consejo Superior de la Universidad, para el banco de evaluadores en el marco de Carrera Académica. Es por ello que se solicita incluir a la profesora Analía Aucia; al profesor Juan José Bentolila y, a la Prof. Marianela Fernández Oliva; todos de la Universidad Nacional de Rosario, al banco de evaluadores correspondiente al Departamento de Filosofía.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la inclusión de los/las profesores Analía Aucia, Juan José Bentolila y, Marianela Fernández Oliva, por el Departamento de Filosofía, integrando de esta manera en la nómina de docentes expertos temáticos en las áreas de referencia que integrarán el Banco de Evaluadores para la evaluación por Permanencia y Promoción en el marco de Carrera Académica.

- **Expte. 1-70218/2019 alc 13 anx 0 cpo 1: Docente Lafourcade Paula. Carrera Académica. Evaluación para promoción y permanencia. Departamento de Derecho Público - Nueva presentación.**

La Subsecretaria Académica Paula Noseda pone a consideración del cuerpo la devolución del expediente 1-70218/2019 alc. 13 y 14 con las notas agregadas por ambas docentes para la prosecución de los trámites pertinentes.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la devolución del expediente 1-70218/2019.

- **Expte. 1-95120/2023 - Convocatoria "beca intercambio federal" IV edición 2023 – movilidad de estudiantes 1-2023. Coordinación programa study buenos aires (exp digital) - Solicita otorgamiento de equivalencias Estudiante Julia Araujo Poumé (DNI 43464080)**

La Secretaria Académica Magdalena Soloaga solicita el otorgamiento de equivalencias para la estudiante Julia Araujo Poumé quien fuera seleccionada como estudiante vocacional de grado, en el marco del Programa de Intercambio Federal, IV edición 2023 – movilidad de estudiantes 1er Semestre de 2023, promovido por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aprobando las asignaturas que constan en certificado emitido por la Secretaría Académica de la institución. Las materias son: Derecho Administrativo, con una calificación de 9 (nueve puntos); Derecho Procesal I, con una calificación de 9 (nueve puntos) y Negociación y gestión de conflictos, con una calificación de 9 (nueve puntos). La escala de calificación aprobatoria en la Universidad de destino es de 0 a 10 puntos. Escala que es coincidente con el Reglamento de Enseñanza y Promoción vigente en nuestra Universidad.

Por lo cual la Secretaría Académica, de conformidad con el Acuerdo de Aprendizaje obrante aconseja el otorgamiento de equivalencia por las materias aprobadas.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la solicitud de la estudiante por el otorgamiento de equivalencias en las materias de Derecho Administrativo, Derecho Procesal I, Negociación y gestión de conflictos.

.

- **Expte. Nº 01722/2023 - Solicitud de cumplimiento excepcional – estudiante Amendola Támara (DNI 38.961.576)**

La Secretaria Académica Magdalena Soloaga pone a consideración del cuerpo que la estudiante de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho, Tamara Améndola, quien se desempeña en relación de dependencia en el Estudio Jurídico del Dr. Lisandro Luis Jauregui de la ciudad de Olavarría desde el 9 de enero del 2023, solicita el cumplimiento excepcional de la residencia curricular en conformidad con lo dispuesto por el art. 9 del Reglamento de Residencias Curriculares aprobado por RCA 170/2021. A su vez dejar sentado que las actividades son acordes con el perfil del Plan de Estudios de la carrera de Abogacía (2018); y sugiere la designación como tutor externo del Dr. Lisandro Luis Jauregui y como docente guía al Profesor Esteban Rolando Hess.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el Plan de Tareas para el desarrollo de la Residencia Curricular de la estudiante Tamara Améndola (DNI 38.961.576), en el Estudio Jurídico del Dr. Lisandro Luis Jauregui con sede en Olavarría, que comenzará a aplicarse a partir del día 11 de octubre del corriente año.

- **Expte. 01709-2023 - Reválidas estudiante Negretti Yamila (DNI 38351720).**

La Secretaria Académica Magdalena Soloaga expresa que la estudiante Agustina Yamila Negretti está inscrita en la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho y, habiéndose cumplido diez años desde que rindió las primeras asignaturas, solicita la reválida de las asignaturas,

● "Historia del Derecho", aprobada el 10 de julio del 2012 con nota siete (7).

● "Introducción al Derecho", aprobada el 5 de octubre del 2012, con nota ocho (8).

● "Instituciones de Derecho Privado" aprobada el 12 de diciembre del 2012 con nota cinco (5).

● "Epistemología de las Ciencias Sociales" aprobada el 26 de febrero del 2013, con nota nueve (9).

● "Inglés I", aprobada el 2 de julio del 2013 con nota diez (10).

Conforme lo establecido por el Reglamento de Enseñanza y Promoción, a efectos de la inclusión curricular para pedir el título, el Consejo Académico resuelve, por unanimidad otorgar a la alumna de la Carrera de Abogacía, Agustina Yamila Negretti (DNI 38.351.720), la reválida en las asignaturas anteriormente mencionadas.

Secretaría Extensión y Transferencia

- **Expte. N° 01721/2023 – Trayecto de PSE "Clínica jurídica y organizaciones sociales".**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Agustina Lomolino, puso a consideración la aprobación del trayecto formativo en prácticas socio educativas "Clínica Jurídica y Organizaciones Sociales". Que el mismo está destinado a estudiantes de la carrera de Abogacía que hayan realizado el taller "Constitución y funcionamiento de las organizaciones civiles", y hayan aprobado la cursada de "Personas Jurídicas".

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el trayecto formativo en prácticas socio educativas "Clínica Jurídica y Organizaciones Sociales".

- **Expte. N° 1727/2023 - Trayecto de PSE "Situación jurídica de las organizaciones barriales".**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Agustina Lomolino puso en consideración, la aprobación del trayecto formativo en prácticas socio educativas "Situación Jurídica de las Organizaciones Barriales". Que el mismo está destinado a estudiantes de la carrera de Abogacía que hayan aprobado la cursada de "Personas Jurídicas". El objetivo es la formación integral de quienes participan en ella, ampliando la vinculación de la Facultad y el territorio, a través de la construcción colectiva de los diversos actores sociales involucrados en la misma.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el trayecto formativo en prácticas socio educativas "Situación Jurídica de las Organizaciones Barriales".

- **Expte. N° 1726/2023 - Trayecto de PSE "Acceso a justicia de personas en condiciones de vulnerabilidad. Estrategias jurídicas para su abordaje".**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Agustina Lomolino puso en consideración, la aprobación del trayecto formativo en prácticas socio educativas "Acceso a la Justicia de Personas en Condiciones de Vulnerabilidad. Estrategias jurídicas para sus abordajes". El objetivo de la práctica socioeducativa es que las y los estudiantes conozcan el funcionamiento y la importancia de los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la Facultad, así como brindarles las herramientas necesarias para la formación comprometida con los Derechos Humanos de todas las personas, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Las actividades estarán a cargo de las seis profesionales graduadas de la Facultad de Derecho UNICEN que desarrollan

tareas en los consultorios jurídicos de las tres sedes. La propuesta está destinada a estudiantes de Abogacía (plan 2018) y tendrán prioridad en la inscripción estudiantes que no residan en la ciudad de Azul o en contexto de encierro.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad Aprobar el trayecto formativo en prácticas socio educativas "Acceso a la Justicia de Personas en Condiciones de Vulnerabilidad. Estrategias jurídicas para sus abordajes".

Siendo las 17:47 hs. se da por finalizada la reunión.

.